



UIF realiza bloqueo administrativo de cuentas a Hilda Araceli Brown, sancionada por EEUU por vínculos con La Mayiza

También fueron bloqueadas las cuentas de 6 personas físicas y 15 morales que también fueron designadas por la OFAC

Por Ale Huitron



La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) informó que se realizó el **bloqueo administrativo** de las cuentas de la exalcaldesa de Mexicali, Baja California, [Hilda Araceli Brown Figueredo](#), así como de otras personas tras ser sancionadas por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos por presuntos [vínculos con la facción de La Mayiza](#) del Cártel de Sinaloa.

Esta medida se realizó luego de que la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) designó a [22 objetivos](#) en México, entre los que se encuentran 7 personas físicas y 15 morales.

La UIF informó que derivado de la designación, y en el marco de los mecanismos de cooperación internacional de los que forma parte el Estado Mexicano en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, se instruyó un **bloqueo administrativo** a las personas señaladas por EEUU.

“La eventual **incorporación en la Lista de Personas Bloqueadas** en una medida de carácter preventivo, no una determinación judicial, y **no prejuzga** la existencia de responsabilidad penal sin elementos probatorios”, detalló la UIF en un comunicado.

Con el bloqueo de sus cuentas, la UIF iniciará el análisis de la información financiera relacionada con las personas sancionadas por EEUU, y en caso de **identificar una posible actividad ilícita**, se notificará a la Fiscalía General de la República (FGR) para que lleve a cabo los efectos legales correspondientes.



“Los bloqueos administrativos en territorio nacional se aplican en atención a la designación hecha por la OFAC y a los **compromisos internacionales** asumidos por el Estado Mexicano”, aseguró la Unidad de Inteligencia Financiera.

Cabe mencionar que el Departamento del Tesoro anunció este jueves la sanción a 22 personas presuntamente vinculadas con la Mayiza, entre las que se encuentra la diputada federal por Morena, **Hilda Araceli Brown**.

De acuerdo con la sanción, Brown habría recaudado pagos de extorsión junto a otros hombres para los **hermanos** Alfonso Arzate García y René **Arzate García**, así como de gestionar sus operaciones y garantizar protección a sus actividades delictivas con el apoyo del Departamento de Seguridad Pública de **Rosarito**.

[UIF realiza bloqueo administrativo de cuentas a Hilda Araceli Brown, sancionada por EEUU por vínculos con La Mayiza - Infobae](#)